

CONDICIONES PARTICULARES SEGURO DE PROTECCION DE CREDITO
Desempleo Involuntario + Vida

CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO.: SEDE 34

CONTRATANTE : ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS

DIRECCIÓN : AV. Máximo Gómez Esq. 27 de febrero

ASEGURADOS: Todos los Clientes-Deudores del Contratante, que hayan solicitado el seguro de protección de crédito y que estén incluidos en el reporte de asegurados.

INTERMEDIARIO: Affinity Marketing International

TERRITORIO: Prestamos suscritos en República Dominicana.

FECHA EFECTIVA: 01 de junio del 2022

ELEGIBILIDAD: Mínima de ingreso: 18 años
Máximo de Ingreso: 65 años
Máxima de Permanencia: 70 años

SUMA ASEGURADA Y PRIMAS:

SECTOR PRIVADO					
Plan	Suma Asegurada mensual	Suma Asegurada hasta 6 meses	Plan PF	Prima Vida	Total Prima mensual
Tarjeta de creditos local	\$3,500.00	\$25,000.00	165	26	191
Tarjeta de creditos Clasica	\$5,000.00	\$50,000.00	235	50	285
Tarjeta Oro (Gold)	\$6,000.00	\$75,000.00	282	76	358
Tarjeta Platinum	\$9,000.00	\$100,000.00	423	100	523
Tarjeta Black	\$10,000.00	\$250,000.00	470	248	718
Tarjeta Infinite	\$12,000.00	\$250,000.00	564	248	812
SECTOR PUBLICO Y MILITAR					
Plan	Suma Asegurada mensual	Suma Asegurada hasta 6 meses	Plan PF	Prima Vida	Total Prima mensual
Tarjeta de creditos local	\$3,500.00	\$25,000.00	264	26	290
Tarjeta de creditos Clasica	\$5,000.00	\$50,000.00	378	50	428
Tarjeta Oro (Gold)	\$6,000.00	\$75,000.00	453	76	529
Tarjeta Platinum	\$9,000.00	\$100,000.00	680	100	780
Tarjeta Black	\$10,000.00	\$250,000.00	755	248	1003
Tarjeta Infinite	\$12,000.00	\$250,000.00	906	248	1154

Todas las primas son pagaderas mensualmente, la cual tiene incluido el 16 % ISC, vigente para este tipo de seguro, las cuales deberán ser pagadas a CONTRATANTE

COBERTURAS :

Pago de máximo seis (6) cuotas consecutivas como consecuencia de la pérdida involuntaria del trabajo por despido y/o desahucio por parte del empleador, una vez superado el periodo de carencia y el mes de deducible, siempre y cuando se mantenga el asegurado desempleado.

Pago de máximo seis (6) cuotas consecutivas como consecuencia de accidente, una vez superado el periodo de carencia y el deducible, si el asegurado trabaja en forma independiente, siempre y cuando se mantenga durante dicho periodo la pérdida de ingreso.

Indemnización por **fallecimiento** del asegurado a consecuencia de cualquier causa.

En consideración al pago de las primas mensuales, **SEGUROS SURA, S. A** de acuerdo con las condiciones de esta póliza, que aparecen en las páginas siguientes **SE OBLIGA A PAGAR** al contratante las cuotas correspondientes después de recibidas y aprobadas las pruebas del desempleo y/o incapacidad por accidente del deudor incluido en esta póliza.

Esta póliza se expide FECHA 01.06.2022



FIRMA AUTORIZADA